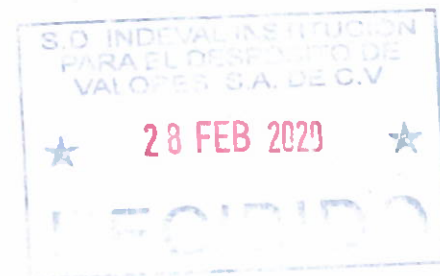


27 de febrero de 2020

**S.D. Indeval, Institución para el Depósito
de Valores, S.A. de C.V.**
C.P. Julio Edgardo Obregón Tirado
Director General de Operación y Liquidación
Paseo de la Reforma No. 255 – 3er Piso
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 65000



Estimado Sr. Obregón:

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que el pago del dividendo en efectivo aprobado por la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alfa, S.A.B. de C.V.**, celebrada el día 27 de febrero de 2020, proviene en su totalidad del saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013; en consecuencia no resulta aplicable la retención del impuesto sobre la renta adicional prevista en los artículos 140, segundo párrafo y 164, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con el Artículo Noveno fracción XXX de las disposiciones transitorias de la misma Ley. La presente constancia se expide en los términos del artículo 76, fracción XI de la Ley citada y 114 de su Reglamento.

Por lo que se refiere al pago del dividendo decretado en la referida Asamblea, a razón de U.S. \$0.02 (dos centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), por acción, se informa que de acuerdo a lo que se publicará en el aviso de pago de dividendos, éste se pagará en moneda de los Estados Unidos de América, a partir del día 9 de marzo del presente año.

Solicitamos proporcionar la presente información a sus depositantes.

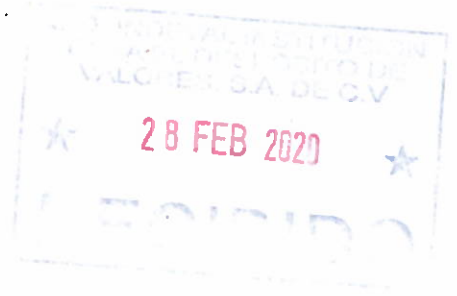
Atentamente,


Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario

Av. Gómez Morin 1111 Sur
San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66254 México
Tel. +(5281)8748 1263
www.alfa.com.mx

alfa

S.A.B. DE C.V.



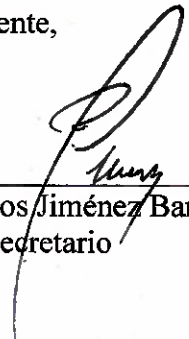
27 de febrero de 2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Ciudad de México

Estimados señores:

Adjunto a la presente me permito enviar a ustedes un original del Aviso a nuestros accionistas que aparecerá publicado el próximo día 28 de febrero de 2020, en periódicos de mayor circulación de la Ciudad de México y Monterrey, N.L. Este Aviso señala el monto y el procedimiento de pago del dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **ALFA, S.A.B. DE C.V.**, que tuvo verificativo en esta misma fecha.

Atentamente,



Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario



AVISO A LOS ACCIONISTAS

PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALFA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 27 de febrero del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 9 (nueve) de marzo de 2020, se procederá a pagar el dividendo decretado en la Asamblea antes referida, exhibición que se pagará en efectivo, a razón de **US\$0.02** (dos centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), proveniente del saldo actualizado de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013, y contra la entrega del cupón número 36 (treinta y seis) adherido a los títulos definitivos, emisión "5 de noviembre de 2019".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "5 de noviembre de 2019", podrán acudir personalmente, a partir del día 9 (nueve) de marzo de presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 6 (seis) de marzo de 2020, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 9 (nueve) de marzo de 2020.

San Pedro Garza García, N.L. a 27 de febrero de 2020

Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración

alfa

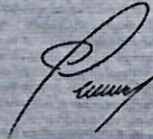
AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALFA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 27 de febrero del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 9 (nueve) de marzo de 2020, se procederá a pagar el dividendo decretado en la Asamblea antes referida, exhibición que se pagará en efectivo, a razón de US\$0.02 (dos centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), proveniente del saldo actualizado de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013, y contra la entrega del cupón número 36 (treinta y seis) adherido a los títulos definitivos, emisión "5 de noviembre de 2019".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "5 de noviembre de 2019", podrán acudir personalmente, a partir del día 9 (nueve) de marzo de presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 6 (seis) de marzo de 2020, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 9 (nueve) de marzo de 2020.

San Pedro Garza García, N.L. a 27 de febrero de 2020



Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración

alfa

AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALFA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 27 de febrero del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las Instituciones depositarias de valores, que a partir del día 9 (nueve) de marzo de 2020, se procederá a pagar el dividendo decretado en la Asamblea antes referida, exhibición que se pagará en efectivo, a razón de US\$0.02 (dos centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), proveniente del saldo actualizado de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013, y contra la entrega del cupón número 36 (treinta y seis) adherido a los títulos definitivos, emisión "5 de noviembre de 2019".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "5 de noviembre de 2019", podrán acudir personalmente, a partir del día 9 (nueve) de marzo de presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente, se hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 6 (seis) de marzo de 2020, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 9 (nueve) de marzo de 2020.

San Pedro Garza García, N.L. a 27 de febrero de 2020



Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario del Consejo de Administración